



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/47/02/2024

Fecha: 13/02/2024

Asunto: Permiso del uso del espacio público.

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 12 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de **REALIZAR ACTIVIDADES FÍSICAS, CON EL OBJETIVO DE LA TOMA DE LA GLUCOSA, PRESIÓN ARTERIAL, PARA PERSONAS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL KIOSKO DE DOS AGUAS**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día jueves 15 de febrero del presente año en un horario de a partir de 7:00 am a 10:00 am. , se les hace mención que día jueves 22 de febrero no se pondrán instalar por motivo de la agenda.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABÉ JEHOAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.

No Paso la el permiso
15/02/2024